

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36092 ALICIA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 16/09 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Noelia Rubio López Haro, contra Alicia Fernández Rodríguez, sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 13 de diciembre de 2009, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Alicia Fernández Rodríguez, en situación de insolvencia total por importe de 1.726,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de diciembre de 2009.- Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid.

ID: A090089567-1

cve: BORME-C-2009-36092